

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la oficinas ubicados en el sector Pinar Alto, se reúne la totalidad de los accionistas de COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A.: HYWAY DEVELOPMENT LIMITED, representada por su Apoderado, señor Francisco José Alarcón Alcívar, conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve acciones; y, Patricio Humberto Navarro Rojas, propietario de una acción. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- **Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.** 2.- **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** 3.- **Resultados del Ejercicio;** y, 4.- **Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor Patricio Humberto Navarro Rojas y actúa como secretario el gerente general de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaría en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor William Pico y señala que, como conocen los presentes, la compañía, ha generado una pérdida neta que asciende a la suma de ciento cincuenta y un mil ciento cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos. Agrega que la sugerencia del Gerente General es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Patricio Sebastián Navarro y mociona que se elija a la CPA Grace Luna Yerovi como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Grace Luna Yerovi, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Patricio Humberto Navarro Rojas
Presidente ad-hoc
Accionista



William Fernando Pico Moreira
Gerente General - Secretario



p. HYWAY DEVELOPMENT LIMITED S.A

Francisco José Alarcón Alcívar

Apoderado
Accionista